



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°64 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.

LUNES 03 DE ABRIL DE 2023.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sr. Juan Antonio Arellano Avello.

Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA N°64
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO

LUNES 03 DE ABRIL DE 2023, 09:00 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N°63 (DIGITAL).
2. SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO DE USUFRUCTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO Y LA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, PRESENTA ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL. ASESOR JURIDICO, SR. FELIPE MONTERO.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA SRA. YENNY CONEJEROS, DIRECTORA DAF (S).
4. SOLICITUD DE ACUERDO PARA INCORPORAR NOMBRE DE SR. RODRIGO MORALES SALAZAR AL MUSEO Y CENTRO CULTURAL DUNGUNWE.
5. ACUERDO PARA MODIFICAR SUBROGANCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO: TITULAR: SRTA. SOFIA AEDO B; 1°SUBROGANTE: SILVANA ANIÑR R., SR. GONZALO SGURA A., 3°: SRTA MARION PILGRIN S., 4° SR. PEDRO PABLO VALENZUELA.
6. PRESENTACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA DE CONTULMO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4530-18-LQ23. DIR. SECPLAN SR. MARCO ALVAREZ A.
7. VARIOS.

En Contulmo a 3 días del mes de abril del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°64 del Concejo Municipal siendo las 9:03 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: da la bienvenida a los señores concejales y comienza con el desarrollo de la tabla correspondiente haciendo alusión a la entrega en digital del acta N°63, para lo cual solicita las observaciones al acta y posteriormente la votación de la misma:

C. Carrillo: si, en punto vario N° 1, señalar que se estaba hablando del rio ya que no se indica en ningún lado, para mejorar la entrada a su taller.

C. Aguayo: sin observaciones al acta N°63 presidente.

C. Orellana: sin observaciones.

C. Contreras: sin observaciones presidente.

C. Arellano: sin observaciones presidente.

C. García: sin observaciones presidente.

Alcalde: no tengo observaciones.

Alcalde: no habiendo más observaciones, alcalde llama a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°63:

C. Carrillo: aprobada con la observación señalada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad acta Sesión Ordinaria N°63 de este Concejo Municipal.

Desarrollo de los puntos de tabla:

Alcalde: presenta primer punto de tabla: SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO DE USUFRUCTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO Y LA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, PRESENTA ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL. ASESOR JURIDICO, SR. FELIPE MONTERO.

A Jurídico F. Montero C.: señala que en relación a la minuta, esta fue enviada a la Municipalidad de Cañete, a la Administración y al Asesor Jurídico de dicho municipio y no se ha recibido respuesta. Es el mismo borrador que se les hizo llegar a los señores conejales en su oportunidad, con las mismas cláusulas y estipulaciones y se está a la espera del visto bueno de la Municipalidad de Cañete en caso de que deseen hacer alguna modificación, aclaración o enmienda al borrador de la minuta, por ello aún no se puede someter a votación ya que tratándose de un contrato, ambas partes deben estar de acuerdo. Manifiesta que durante esta jornada insistirá con correo electrónico y llamará por teléfono para agilizar el tema.

C. Aguayo: señala que en la sesión anterior se dijo que era necesario comunicarse con la Municipalidad de Cañete para ver la solución definitiva de los terrenos que existen de Contulmo en la comuna de Cañete y viceversa, porque en la misma línea que planteó el concejal Orellana en su oportunidad, "lo que estamos haciendo es solucionar un problema de la Municipalidad de Cañete porque ellos tienen que darle respuesta a los vecinos de Cañete". Manifiesta que cree que hay que ordenar la posesión de los bienes raíces que tiene el Municipio en otra comuna, pero tiene que haber la voluntad de la Municipalidad de Cañete, en que compren o permuten o hacer el intercambio y sanear eso teniendo en relación la superficie de estos terrenos, recordar que cada bien raíz es un patrimonio municipal y se deben cuidar... manifiesta que el Concejo ya resolvió una vez algo así, pero opina que Cañete está abusando de la buena voluntad de Contulmo, ya que aún no envían respuesta de la propuesta enviada.

- C. Contreras: manifiesta que de acuerdo a lo planteado por el asesor jurídico, no está dispuesto a aprobar esta propuesta ya que “no hay ninguna respuesta ni propuesta desde la Municipalidad de Cañete”. Además, indica que la idea es llegar a un acuerdo en que las 2 comunas salgan beneficiadas y así se pueda ordenar el tema de los terrenos de la comuna.
- C. Carrillo: menciona que sería bueno generar un acuerdo o la voluntad de parte del Municipio de Cañete para traspasar los terrenos que tiene en nuestro territorio. Indica que los vecinos de Tranguilvoro hace años han estado solicitando estos terrenos y la solicitud de parte de la Municipal de Cañete fue recién en 22 de noviembre del año pasado y alude a que como el dominio corresponde a nuestro Municipio, ellos no pueden invertir ni postular a proyectos de mejoramiento. Señala que cree que están responsabilizando al Concejo de Contulmo en esta situación de no poder ayudar a los vecinos del sector Tranguilvoro, por lo que indica que debe haber un mayor compromiso desde la Municipalidad de Cañete con dichos vecinos.
- C. Arellano: indica que en relación a lo señalado por el Asesor Jurídico, se da cuenta de la disposición que ha tenido el Municipio de Contulmo, la actual Administración y del Concejo para regularizar estas situaciones, pero si la contraparte no se ha expresado, no es resorte del Concejo Municipal ya que lo que corresponde es un pronunciamiento jurídico desde el municipio de Cañete, por lo que comparte lo señalado por el Asesor Jurídico y queda a la espera del acuerdo.
- C. Orellana: señala que en relación al punto que había manifestado en relación a los terrenos de la comuna que antes ya se había hecho algo similar con el municipio de Cañete el año 2019 ó 2020, en que se traspasó un retaso terreno para un jardín infantil. Manifiesta que no estaría de acuerdo con hacer este tipo de traspaso nuevamente y sólo aceptaría aprobar este usufructo en el caso de que el municipio de Cañete acceda a traspasar los terrenos que tiene en la comuna de Contulmo, en caso contrario no traspasaría gratis a la Municipalidad de Cañete.

C. García: manifiesta que está de acuerdo con sus colegas y que este tema se debe solucionar de una vez y si Cañete tiene terrenos en Contulmo que se puedan intercambiar, cree que esa sería la idea y se le da una solución definitiva a los vecinos que culpan al Concejo de Contulmo por no poder postular a proyectos.

A Jurídico Sr. Felipe Montero: señala que con fecha 27 de marzo se envió correo con minuta de usufructo gratuito a suscribir entre ambos municipios, además se señala que con ésta se da respuesta a la solicitud del 22 de noviembre pasado, que solicitó una respuesta inmediata ya que el día de hoy tenía que votarse su aprobación o rechazo. Propone insistir en el tema del usufructo, respaldándolo además a través de una carta con lo expresado por los señores concejales en esta sesión, indica proponer una permuta por los terrenos que ellos tienen en la comuna de Contulmo ()... ver si acceden a esa petición, y en definitiva esperar la respuesta de Cañete ya que no se tiene pronunciamiento de parte de ellos.

Alcalde: señala que votación de acuerdo en este punto se posterga. Pasa a punto 3 de la tabla: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA SRA. YENNY CONEJEROS, DIRECTORA DAF (S).

Dir. DAF. (s): hace presentación de la modificación presupuestaria N°28 del área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°28/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

24-03-2023


INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3.496
TOTAL AUMENTO EN M\$					3.496

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	158	P.I. REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CONTULMO	3.496
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 3.496

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA COMPLEMENTAR PROYECTO P.I. REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CONTULMO, SEGÚN BOLETA DE GARANTÍA EFECTIVA A CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA, INGRESADA A PRESUPUESTO MUNICIPAL CON ORDEN DE INGRESO N°230 DEL 22/12/2022. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 24/03/2023 DE DON MARCO ALVAREZ ANTIMAN.



 ANA MARIA VEGAS GARCIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



 SERGIO DURAN TURRA
 SECPLAN (S)



 YENNY CONEJEROS INZUNZA
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD



 TSOLIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 1701

CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	22/12/2022	230
Nombre Contribuyente	Fecha Giro	N° Orden
		076160563-1
Domicilio	Comuna	Rut
Finanzas		
Tipo de Tributo	Telefono	
Finanzas	22/12/2022	
Unidad Giradora	Venc. Pago	
COBRO DE BOLETA DE GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, CONTULMO.		
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	115-08-99-001-000-000	3,495,502
SUBTOTALES		3,495,502
L.P.C.		
MULTAS E INTERESES		
TOTAL		3,495,502

Girado por
ANDREA

NELSIE



Dirección de Obras

MEMO N° 49/

ANT: Obra: Mejoramiento Cementerio Municipal,
Contulmo

MAT: Cobro de boleta de garantía

Contulmo, 21 de diciembre del 2022

**A: SRTA. TESORERA MUNICIPAL
PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ**

DE: INSPECTOR DE OBRA MUNICIPAL

Por la presente, informo a usted que se solicitó cobro de la boleta de garantía fiel cumplimiento de contrato de la siguiente obra:

- 1- Obra "Mejoramiento Cementerio Municipal, Contulmo", certificado de fianza PROGARANTIA S.A.G.R N°F0007465, de fecha 14.03.2022 por un monto de \$ 3.495.502.-

Saluda Atentamente



**EMILIO BIZAMA ESTRADA
I.T.O. MUNICIPAL**



15.47

- DISTRIBUCIÓN:**
- La indicada
 - Archivo obra



Nombre Empresa | MUNICI DE CONTULMO
Nombre Usuario | PROLA CAAMAÑO SANCHEZ

Rut Empresa | 59.160.606-7
Rut Usuario | 12.735.114-7

Ejecutivo | MARTINEZ MIRANDA
Oficina | STED. PRINCIPAL

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

61909006120 | FONDOS MUNICIPALES

Datos de la Cartola

Fecha Inicio | 15/12/2022
Fecha Final | 15/12/2022
Fecha Emisión | 15/12/2022
N° Cartola | 298
N° Movimientos | 9

Resumen

Saldo Inicial | \$2.722.485.547
Total Cargos | \$55.699.613
Total Cheques | \$0
Total Abonos | \$33.916.653
Total Depósitos | \$3.495.502
Saldo Final | \$2.704.281.436

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
15/12/2022	Stgo.principal	7010873	Transferencia bancobestado a rut 6636922k demuleo peñalol ngoberto belarmino	\$42.000	\$0	\$2.704.203.051
15/12/2022	Stgo.principal	706626	Transferencia bancobestado a rut 61002000-3 servicio de registro civil e identificación	\$121.545	\$0	\$2.704.290.091
15/12/2022	Stgo.principal	7005128	Transferencia bancobestado a rut 76465237-1 mercocomercial phalan limitada	\$930.820	\$0	\$2.704.371.531
15/12/2022	Stgo.principal	7058990	Transferencia bancobestado a rut 61002000-3 servicio de registro civil e identificación	\$458.250	\$0	\$2.704.702.45
15/12/2022	Stgo.principal	0001720	Provision en linea convenio proveedores numero 6190203835 nomina 00009644478	\$1.597.821	\$0	\$2.706.160.70
15/12/2022	Stgo.principal	0001720	Provision en linea convenio remuneraciones numero 6190103194 nomina 00009645483	\$53.209.477	\$0	\$2.706.690.22
15/12/2022	Stgo.principal	1800988	Abono transbank tarjeta debito	\$0	\$47.225	\$2.750.907.70
15/12/2022	Servi lta coneb	2008809	Deposito con documentos	\$0	\$3.495.502	\$2.750.960.47
15/12/2022	Stgo.principal	0001711	Transferencia alto valor de 61902008-8 servm de vivienda y urbanismo viii region	\$0	\$33.869.423	\$2.756.284.97

20094700
SERVIDO: 33.495.502
700 GASTO
QTB



RUT: 77.266.631-4
Isidora Goyenechea 2800 Piso 29 Las Condes
OJOS DEL SALADO FONDO DE GARANTÍA

9C3C9E35
Santiago, 14/03/2022
N° de folio: F0007465
Vencimiento: 20/11/2022
Monto: 3.495.502,00 CLP

CERTIFICADO DE FIANZA

Ley N° 20.179

PAGADERO A LA VISTA

NOMINATIVO / NO NEGOCIABLE / IRREVOCABLE

ProGarantía S.A.G.R. emite este certificado de conformidad a la Ley N° 20.179, de 20 de Junio de 2007, constituyéndose en este acto en fiador del afianzado: **CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA**, RUT: 76.160.563-1, en beneficio del acreedor: **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**, RUT: 69.160.600-7

Fianza con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones entre el Afianzado y el Acreedor, por la cantidad de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS**.

Producto: Fiel Cumplimiento

Obligación caucionada:

PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES DE LOS TRABAJADORES "MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL", CONTULMO.

PAGADERO A PRIMER REQUERIMIENTO.

Este certificado se emite en virtud del "Contrato de Garantía Recíproca" suscrito entre ProGarantía S.A.G.R. y el Afianzado y no goza del beneficio de excusión, en conformidad a lo establecido en la Ley N.° 20.179. El presente certificado cubre exclusivamente incumplimientos de la obligación caucionada ocurridos durante la vigencia de este certificado, a menos que se indique explícitamente lo contrario. El cobro de este certificado solo podrá ser realizado por el Acreedor hasta la fecha de vencimiento señalada, después de este plazo caducarán los derechos de este último. Este certificado no devenga intereses ni reajustes. El presente certificado de fianza no admite ninguna modificación a sus condiciones originales y garantiza exclusivamente la obligación caucionada indicada anteriormente.

p.p. ProGarantía S.A.G.R



**ALEJANDRO
ARRIAGADA
ARANEDA**

Firmado digitalmente por
ALEJANDRO ARRIAGADA
ARANEDA y la fecha de
2022.03.14 10:19

24/3/23, 15:38

Correo: Contabilidad Municipal - Outlook

Solicita Modificación Presupuestaria

Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Vie 24-03-2023 9:42

Para: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

CC: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Sra. Ana María Vegas García**Directora de Administración y Finanzas**

Junto con saludar, referente a Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°266 emitido con fecha 22/03/2023 por el monto \$15.949.000, y que corresponde al monto total de \$19.399.328.-

De acuerdo a lo indicado, solicitamos cambiar saldo Boleta de Garantía cobrada a Constructora Santa Sofia y que registra con orden de ingreso municipal N°230 de fecha 22/12/2022, por un total de \$3.495.502.- depositada a la cuenta contable "115.08.99.001, devoluciones y reintegros, y que se incorpore al Proyecto "Mejoramiento Cementerio Municipal, Contulmo"

Por lo tanto, para disponer de ese monto solicito realizar modificación presupuestaria.

Saluda atentamente,



Marco Alvarez Antimán
Constructor Civil
Director Secplan
+569 97129639
(41)2618141 - Anexo 107
Nahuelbuta 109, Contulmo



Contulmo

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

N° 266

CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FECHA	
INGRESO	22-03-2023
SALIDA	22-03-2023

UNIDAD SOLICITANTE : SECPLAN
 RUT SOLICITANTE : 17.159.566-5
 NOMBRE SOLICITANTE : MARCO EDUARDO ALVAREZ ANTIMAN
 DOC. QUE ACOMPAÑA : CORREO ELECTRÓNICO PARA PROYECTO DE INVERSIÓN REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CONTULMO

1).- CONCEPTO(S)

- Para Decretar - Otros

2).- IMPUTESE A LA CUENTA

PRESUPUESTARIA		
Cta Contable	Nombre Cta Contable	Monto
2153102004158	P.I. REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL CONTULMO	\$15.949.000

- IMPUTAR LA SUMA TOTAL DE \$15.949.000
 - CUENTA CORRIENTE N° 61909006120
 - NOMBRE CUENTA CORRIENTE

3).- OBSERVACIONES

PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CONTULMO AL 22/03/2023



YENNY CONEJEROS INZUNZA
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA MUNICIPAL.

PAGINA 1
IMPRESO 15/03/2023

**ANALISIS POR CUENTA
(OBLIGACIONES)**

Cuenta
Nombre Cuenta

215-31-02-004-158-000
P.L REPARACION
CEMENTERIO MUNICIPAL,
CONTULMO

Presup. Inicial
Presup. Vigente 15,949,000

Desde

Enero

Hasta

Abril

Nº Ob.	Fecha	Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo	Giros	Depto.	Nº Depto.
				0					

- C. Aguayo: manifiesta tener duda ya que indica que la boleta de Garantía tiene el ingreso en diciembre del 2022 y en la modificación presupuestaria se habla del fondo común municipal en ingresos; reparación cementerio Municipal en gastos y pregunta si esto tiene que ver con el origen de los fondos del proyecto...consulta porqué dice participación del fondo común municipal?
- Dir. DAF.(s): como respuesta indica que no, ya que cuando se ingresó la boleta fue a la cuenta de ingresos.
- C. Carrillo: consulta si es la boleta de Garantía de la obra que no se terminó en el Cementerio y si estos recursos se van a complementar con lo que quedó pendiente, si esta obra se va a licitar o se va a hacer un trato directo y si es así, ya que pasará por Concejo, solicita que venga con las 3 cotizaciones correspondientes.
- Alcalde: indica que se hará trato directo y de acuerdo a la reglamentación que corresponde.
- C. Orellana: indica que el monto son 3 millones 496 mil, pero desconoce lo que se hizo, lo que queda por hacer y si la suma anterior es con la que se va a terminar la obra... además agrega que el trabajo que se hizo no es de buena calidad.
- Alcalde: señala que son como 19 millones y el total eran 35 millones aproximadamente.
- C. Arellano: señala que revisadas las carillas que adjunta la modificación no se detalla el estado de avance de la obra del cementerio, información que les permitiría tener mayor claridad sobre si con el saldo que queda es posible terminarlo dejando claro además que la empresa Santa Sofía ya no califica para hacer obras en la comuna. Solicita mayor claridad en la

presentación de esta modificación presupuestaria, si es que hay que modificar el concepto para votarla...

Alcalde: señala que el Concejo está en antecedentes del término de 2 contratos adicionales con la empresa Santa Sofia, por lo tanto se está a la espera de los procesos administrativos correspondientes para traer esta modificación al Concejo Municipal...

Dir. DAF. (s): respecto de la consulta del concejal Aguayo, se indica que la Contadora DAF Municipal señala que la modificación es así porque el ingreso es del año pasado y no se contempló en el saldo inicial de caja, por eso se está sacando de esa cuenta, efectivamente ingresó a las arcas.

C. Aguayo: señala que se debe ser más prolijo aún al hacer la imputación, "al hacer la apertura de las cajas porque en la modificación que va a quedar en el acta, no señala que es porque se ingresó el año pasado".

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°28 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: dada la explicación, aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: dada la aclaración, aprobada presidente.

C. Arellano: dada la aclaración interna, aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°28 área municipal, gracias señora Yenny.

Alcalde: presenta punto N°4: SOLICITUD DE ACUERDO PARA INCORPORAR NOMBRE DE SR. RODRIGO MORALES SALAZAR AL MUSEO Y CENTRO CULTURAL DUNGUNWE, con el objeto de darle formalidad a lo propuesto por el concejal Aguayo.

C. Aguayo: agradecer que se haya incluido en la tabla, agradecer al Concejo que acogió desde el principio la propuesta tomando en consideración que Rodrigo Morales Salazar Q.E.P.D. fue uno de los forjadores del Centro Cultural.

Alcalde: llama a votación e indica que se instalará una placa recordatoria con el nombre de Rodrigo en el Museo, actividad que va a estar enmarcada dentro de las actividades de la Fiesta Alemana.

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente, todos conocimos a Rodrigo y todo el trabajo y la entrega que el puso en nuestro Museo, muchas veces trabajamos y lo acompañe en varias ocasiones a buscar antigüedades, tengo muy buenos recuerdos de Rodrigo y eso se refleja en todos nosotros.

C. Arellano: aprobada presidente, creo que la ocasión también es una instancia a la reflexión frente a esta persona que hizo tanto por la memoria de Contulmo y su cultura. Consultar cómo va a ir el nombre emplazado, se mantiene el que tiene y se le agrega el nombre de Rodrigo Morales Salazar.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad la incorporación del nombre Rodrigo Morales Salazar al Centro Cultural Dungunwe quedando de la siguiente manera: "Centro Cultural Dungunwe, Rodrigo Morales Salazar".

Alcalde: presenta punto 5 de la tabla: ACUERDO PARA MODIFICAR SUBROGANCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO, para quedar de la siguiente forma: TITULAR: SRTA. SOFIA AEDO B; 1°SUBROGANTE: SILVANA ANIÑR R., SR. GONZALO SEGURA A., 3°: SRTA MARION PILGRIN S., 4° SR. PEDRO PABLO VALENZUELA.

C. Aguayo: consulta si una persona que no es planta puede subrogar la Dirección de Control, porque Silvana Aniñir es contrata.

Alcalde: señala que la funcionaria es planta, tiene responsabilidad administrativa, es de la unidad Control y es profesional.

C. Arellano: señala que para esta modificación hubiese sido importante haber enviado lo que había y la propuesta para llegar a este acuerdo, y anuncia desde ya su disposición.

Alcalde: llama a votación el acuerdo de modificación subrogancia Dirección de Control Interno:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba acuerdo para modificación subrogancia Dirección de Control Interno.

Alcalde: presenta punto N°6: PRESENTACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA DE CONTULMO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4530-18-LQ23. DIR. SECPLAN SR. MARCO ALVAREZ A.

C. Carrillo: indica que nuevamente hay un punto en la tabla en donde no hay antecedentes con el tiempo que se requiere, no hay informe.

Dir. SECPLAN: señala que no se enviaron antecedentes porque pensó que se presentaría en la próxima sesión.

Alcalde: comunica que el punto N°6 se posterga para la próxima sesión. Entrega informe solicitado por concejal Carrillo respecto a la póliza de fidelidad funcionaria de vehículos estatales. También se hace presentación sobre reunión Arauco 7, realizada en Tirúa, a la que asistieron el Administrador Municipal y el concejal Patricio Orellana, como representante del Concejo Municipal, da la palabra al Administrador municipal.

Adm. Municipal: informa que participaron la mayoría de las comunas de la Provincia y asistieron los alcaldes y equipos municipales, excepto Arauco y Contulmo, se tocaron varios temas destacando uno que tiene que ver con Seguridad, indicando que puede ser administrada directamente por Arauco7 y que entrega un fondo 300 millones de pesos en 3 años, 100 millones anuales, pero el problema se produce cuando Arauco 7 debe generar una garantía para recibir los fondos, lo que significa que cada municipio debe aportar con 16 millones de pesos, se solicitó opinión para buscar la mejor vía para bajar los recursos; a través de Arauco7 para que administraran el programa o directamente a los municipios, postulando los proyectos. Indicó que, junto al edil de Los Álamos, indicó que lo mejor era que bajaran en forma directa a los municipios por tema de operatividad; en relación básicamente a los equipos de trabajo que llevarían adelante las propuestas para ejecutar principalmente iniciativas orientadas a la contratación de personas, ejecución de algunas capacitaciones e incentivos a postulación de proyectos. El alcalde de Lebu, propuso una mixtura en la que los recursos llegaran a Arauco7 y desde ahí se traspasaran en forma directa a los municipios para que los municipios ejecutaran el proyecto bajo la supervisión de Arauco 7, esa es la propuesta final que se evaluará durante estos días y se dará respuesta esta semana.

- C. Orellana: informa además que hay un fondo para la administración del programa, indicó que el compromiso del Gobernador regional es que lo administre Arauco 7, para ello habían 300 millones y 145 millones para la Asociación que administrara estos fondos con la finalidad de fortalecer la institucionalidad de la Asociación y si esto se hace por administración directa de los municipios ese monto se pierde, como se propuso la mixta esto estaría en ejecución en julio/agosto por lo que hay tiempo para negociar cómo se traspasará el dinero, indicó que la idea no es perderlo, del mismo modo los recursos que se entregan a las comunas son montos iguales, 300 millones para cada una.
- C. Aguayo: consulta si esto correspondería a un fondo de 300 millones de pesos más los 145 de administración? Y señala que es una buena opción indicando que la mixtura permitiría engrandecer a la Asociación que es algo que no tiene visibilidad afuera, pero también dijo que hay que ser muy aguja porque los 145 millones podrían ser muy tentadores para la parte de consultoría que siempre van restando fondos. Indicó además que es una buena instancia para fortalecer a la Asociación y demostrar al Gobierno que las comunas en la provincia, con recursos, pueden resolver de forma rápida sus problemas.
- C. Orellana: también informó que se instalará una oficina del Gobierno Regional en Lebu, señaló que se propuso Cañete e incluso su alcalde había facilitado una oficina, pero se mantuvo Lebu. También se refirió a proyectos FRIL y que somos la única comuna con 5 iniciativas.
- Adm. Municipal: informa que también se abordó el tema del transporte educacional que es transversal a todas las comunas en la Provincia y la estrategia es tomar acciones directas desde la Asociación junto a otros actores que puedan respaldar para solicitar una reunión directa con el Ministro ya que otras acciones como reunión con SEREMIS no han dado resultado. Adicional a eso, se mencionó el tema sanitario, el tratamiento de la basura. Así mismo, el otro compromiso que se adquirió fue de gestionar reuniones con la Autoridad Sanitaria en relación a la postulación de proyectos de agua, debido a la

traba que hoy existe sobre la solicitud del informe previo a la postulación de un proyecto, por lo que SUBDERE va a tomar las acciones correspondientes para ver flexibilidad de la Autoridad Sanitaria. En resumen una reunión muy productiva para que Arauco7 trabaje un poco más unida ya que están las voluntades.

C. Orellana: señala que también se informó que el programa Pro Empleo no tiene más cupos, en relación a las demandas de empleo que se han visto en el último tiempo, indico que la Srta. Daniela Dressler comprometió cupos de generación de empleo en talleres y programas pero tirándole la pelota a las municipalidades...

Alcalde: señala que en relación a lo anterior asistió a reunión con los delegados presidencial y provincial quienes le manifestaron que no existen cupos en programa Pro empleo y tampoco los 500 cupos que se ofreció el encargado nacional del Pro Empleo en la localidad de Huetelolén y eso fue manifestado a las personas de la comuna en algunas reuniones que sostuvo e indicó que, si bien se ofreció apoyo, estos deben ser lo más transparentes posibles.

C. Aguayo: indica que es necesario bajar la información de la respuesta completa que se entregó en el Gobierno Regional y señaló que se puede prestar apoyo a los vecinos para hacer presión pero ante las autoridades y personas que correspondan.

Alcalde: Da paso a punto varios.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°64 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03.04.2023.

- APROBADA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°63 CON OBSERVACIONES.
- APROBADA PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTAIA N°28 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO PARA INCORPORAR NOMBRE DE SR. RODRIGO MORALES SALAZAR AL MUSEO Y CENTRO CULTURAL DUNGUNWE. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: CENTRO CULTURAL DUNGUNWE, RODRIGO MORALES SALAZAR”.
- APROBADO ACUERDO PARA MODIFICAR SUBROGANCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO: TITULAR: SRTA. SOFIA AEDO B; 1°SUBROGANTE: SILVANA ANIÑR R., SR. GONZALO SEGURA A., 3°: SRTA MARION PILGRIN S., 4° SR. PEDRO PABLO VALENZUELA.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=Xe-mv6clxE8>
<https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/941777910333184/>